

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Coruña, 18 de enero de 2006.—El Liquidador, D. José Luis Cerqueiro Rodríguez.—2.910.

## HELP PYME, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta General Extraordinaria en Madrid, calle Alberto Aguilera, n.º 12, 1.º exterior izquierda, el próximo 16 de febrero de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Deliberación sobre reducciones de capital.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Traslado de domicilio.

Cuarto.—Cese del actual consejo de administración, cambio del órgano de administración y nombramiento de administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2006.—César Velasco Muñoz, Secretario Consejero Delegado.—2.888.

## IBEROCHO, S. A. (Sociedad absorbente)

### MONTAÑA LA SILLA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 16 de enero de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Montaña La Silla, Sociedad Limitada (Unipersonal)» por «Iberoch, Sociedad Anónima», con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los Balances cerrados a 30 de octubre de 2005 y conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde el 1 de enero de 2006. Se hace constar que la fusión se realiza sin aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien de las participaciones de la sociedad absorbida, no siendo preciso, en consecuencia, realizar canje de las participaciones sociales. Por la misma razón, no es necesario informe de Administradores ni de experto independiente. No existen en las sociedades intervinientes en la fusión títulos con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas. La sociedad absorbente modifica su domicilio, quedando fijado el mismo en Las

Palmas de Gran Canaria, en la calle Pedro del Castillo Westerling, n.º 6, bajo; en consecuencia, se modifica el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como, de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 2006. Pedro Martín Díaz, Administrador único de las Sociedades Fusionadas.—2.663. 2.º 30-1-2006

## ICONO IMAGEN GRÁFICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del modo (Órgano) de Administración de la sociedad: sustitución del Consejo de Administración por dos administradores solidarios, atendiendo al Informe elaborado por el Órgano de Administración de la sociedad a estos efectos. Modificaciones estatutarias derivadas del acuerdo anterior, en su caso.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Acuerdos complementarios a los anteriores. Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos (en especial, pero no sólo, la propuesta de los Administradores sobre los puntos 1.º y 2.º del orden del día) que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el Artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el Artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.420.

## ICONO IMAGEN GRÁFICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2006 y los dos siguientes. Soli-

cidad de auditoría voluntaria de las cuentas anuales de 2005 y designación de auditor a estos efectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos —incluyendo, pero no sólo, las cuentas anuales y la propuesta de nombramiento de auditor externo— que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.422.

## INDUSTRIA PAPELERA ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Por el Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Constitución n.º 20, de Cuarte de Huerva (Zaragoza), el día veintuno de Febrero de 2006, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día veintidós, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de las acciones de esta Sociedad, ofrecidas por dos accionistas de la misma, al no haber optado por su compra ningún otro accionista, y haber caducado los plazos establecidos en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Concesión de la autorización de venta a terceras personas, a los accionistas oferentes, caso de que la Junta General no acuerde la adquisición de las acciones propias.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Cuarte de Huerva (Zaragoza), 25 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio M.ª José Ortega Tello.—3.843.

## INTERCOM INVESTMENT, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Salón de Actos del edificio Trade Center, Avenida de les Cortes Catalanes, 7 de Sant Cugat del Vallés, el día 1 de marzo a las diecinueve horas, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 2, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales. Renuncia, en su caso, al derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para formalizar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entre-